Laboratorio Central de Salud Pública
Dirección Administrativa

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN C.D. N° 13/2012, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 dias del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MARIO W. SANCHEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LIC. ARTURO E. NUÑEZ, JEFE DE LA DOC, ECON. ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE COMPRAS,** , a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2012**, para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON".**----------

1- El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: ND DISTRIBUIDORA, 2 DE JULIO S.R.L., NEAD S.R.L., CENTRO SUR S.R.L. Y ECO RURAL SRL; presentándose las siguientes empresas: **NEAD SRL, LA SOLUCION., DESARROLLO DEL PARAGUAY, SERVI-FULL S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR.**, para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día cinco de julio de 2012 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

2- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, no se realizaron ninguna consulta.

3- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Todas las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo las empresas: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.**, con RUC 2237441-8, **DESARROLLO DEL PARAGUAY.**, con RUC 80001799-4, **LA SOLUCION**, con RUC 1902452-5, **NEAD SRL.**, con **RUC 80064978-8,** las que presentaron las ofertas al más bajo costo. Así mismo presentaron todos los documentos exigidos, legales, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DESPASA	LA SOLUCION	NEAD SRL
El Formulario de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTO	PRESENTO
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado.	PRESENTO	PRESENTA	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Operat. de Contrat.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Sección Compras

... Fernández

4- **ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:**

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por las firmas: DISTRIBUIDORA PROVEPAR., DESARROLLO DEL PARAGUAY., LA SOLUCION, NEAD SRL., y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuanta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que estas empresas han cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que las mismas cuentas con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:
La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: **Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR ITEMS Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR:**

EN LOS ITEMS Nº 1, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, Y 18 MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: DISTRIBUIDORA PROVEPAR., EN LOS ITEMS N° 1, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, Y 18 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 4.095.450.-
Son guaranies: (CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA).-

- **DESARROLLO DE PARAGUAY S.A DESPASA:**

EN LOS ITEMS Nº 2, 6, Y 16 MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: DESARROLLOS DEL PARAGUAY., EN LOS ITEMS Nº 2, 6, Y 16 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs.358.000.-
Son guaranies: (TRESCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO MIL).-

- **LA SOLUCION:**

EN EL ITEM Nº 9 MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: LA SOLUCION, EN EL ITEM Nº 7 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 166.500.-
Son guaranies: (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS).-

- **NEAD S.R.L.:**

EN EL ITEM Nº 8 MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: NEAD S.R.L., EN LOS ITEM Nº 8 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 640.000.-
Son guaranies: (SEISCIENTOS CUARENTA MIL).-

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Operat. de Contrat.
L.C.S.P. M.S.P. y B.S.

Econ. Antonio Treche Q.
Jefe Sección Compras
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P y B.S.

Lic. Mario W. Sánchez Fernández
Director Administrativo
Laboratorio Central de Salud Pública

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 5.259.950.- Son guaraníes: (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ECOM. ANTONIO TROCHE
ENCARGADO DE COMPRAS

LIC. ARTURO NUÑEZ
JEFE DE LA SUB-UOC

LIC. MARIO W. SANCHEZ F.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO